



SECRETARÍA
DE FINANZAS

Presentación



Museo Francisco Goytia, Zac.



La Rendición de Cuentas y la Transparencia, han sido políticas fundamentales en el Estado de Zacatecas, porque estamos convencidos de que en la medida en que la ciudadanía conozca con certeza tanto el origen como el destino de los recursos públicos, se alentará el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias, lo que se traduce en el crecimiento de los recursos disponibles para financiar los proyectos de desarrollo e inversión prioritarios, que demandan las y los zacatecanos.

En atención a esas políticas y con fundamento en lo previsto en el artículo 82º fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en el artículo 8º segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, así como a lo dispuesto en la Ley de Administración y Finanzas Públicas del Estado de Zacatecas, se presenta ante la Auditoría Superior del Estado, órgano técnico fiscalizador del Poder Legislativo, el **Informe de Avance de Gestión Financiera por el periodo comprendido del 1º de Enero al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2010**, en cuyo contenido se integra la información financiera y programática en dos apartados.

El apartado financiero se encuentra integrado con el Estado de Posición Financiera, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, en sus presentaciones "Programática" y por "Objeto del Gasto", el Estado Consolidado de Ingresos y Egresos y el informe relativo a los Fideicomisos; además contiene los Informes Analíticos de Ingresos, y de Egresos entre los cuales se incluyen lo relativo a los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos, Municipios, así como informes detallados del Egreso del Poder Ejecutivo con la integración del Gasto Público Programable, del Gasto Público No Programable, apartados específicos del Sector Educativo, del Sector Salud, del Gasto de Inversión, y cédulas analíticas que detallan la aplicación de los recursos provenientes del Ramo General 33, entre otros.

El apartado programático presupuestal se encuentra integrado por los módulos correspondientes a los tres objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2010, base sobre la cual fue construido el Programa Operativo Anual del Ejercicio 2010, que son: Gobernabilidad Democrática para el Desarrollo Humano, Hacia un Desarrollo Económico Sustentable y Desarrollo Social con Equidad. Este apartado nos permite conocer a detalle el

avance en el logro de objetivos y metas y compararlo con el avance financiero de los presupuestos asignados a las mismas.

Es importante destacar que gracias a los avances en materia presupuestaria y al proceso de modernización tecnológica del Sistema Integral de Información Financiera y Presupuestal del Gobierno del Estado, contamos actualmente con una herramienta muy útil para evaluar la aplicación de los recursos públicos; en el apartado programático presupuestal se presenta la información detallada a nivel proyecto, esto nos permite analizar el avance programático de cada proyecto comparándolo con el avance presupuestal, es decir, con el avance en la aplicación de recursos asignados para el desarrollo del mismo.

El presente **Informe de Avance de Gestión Financiera**, es un documento financiero, económico y presupuestal que refleja los avances que esta Administración ha logrado alcanzar en cumplimiento de los Objetivos, Programas, Subprogramas, Proyectos, Procesos y Presupuestos aprobados por la sociedad, a través de la Legislatura del Estado, y los expresa en términos económicos, presupuestales y programáticos, atendiendo a lo establecido en los ordenamientos jurídicos aplicables, así mismo, se presenta la información del Poder Ejecutivo de manera consolidada con la de los Poderes Legislativo y Judicial, y Organismos Autónomos; quienes atendiendo su obligación legal,

nos proporcionaron su información financiera relativa a la aplicación de los recursos que les fueron transferidos en cumplimiento al Decreto del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2010.

POLÍTICA DE INGRESOS.

En materia de Ingresos, el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2010, ha resultado complicado, debido a la caída que ha venido sufriendo desde el Ejercicio pasado el rubro de Participaciones e Incentivos Económicos, ya que al estar directamente asociado con la Recaudación Federal Participable y ésta con los ingresos de origen fiscal y petrolero, los cuales han tenido una severa disminución provocada por la caída en el volumen de exportaciones y un precio promedio de venta por debajo de la estimación inicial del Gobierno Federal para el presente ejercicio fiscal; esta situación, ha impactado directamente en uno de los rubros de ingresos más sensibles para nuestro país y por supuesto para el Estado y los 58 Municipios de Zacatecas, ya que con estos recursos es financiada la operación de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal).

Si a todo lo anterior, le agregamos el negativo impacto económico que ocasiona la preocupante situación de inseguridad que priva en el país, dan como resultado una sensible afectación de la economía nacional, teniendo consecuencias importantes como la disminución de los ingresos tributarios federales, y el resultado ha sido la crisis económica y el crecimiento de los niveles de desempleo que lastiman a nuestra Nación.

En términos globales, durante el primer semestre del ejercicio fiscal que se informa, se obtuvieron 10 mil 775 millones de pesos, lo que representa un incremento del 14.14% con respecto a la estimación de la Ley de Ingresos para el periodo.

Este comportamiento, a pesar de los obstáculos y dificultades que ha tenido el periodo que se informa, se explica debido a que la drástica caída en el apartado de Participaciones e Incentivos Económicos por más de 146.8 millones de pesos, y la caída en los Ingresos Provenientes de Fuentes Locales por el orden de los 23.6 millones de pesos, se logró superar gracias a que el Estado ha recibido en el primer semestre de 2010, más de 408 millones de pesos provenientes del Fondo de Aportaciones Federales del Ramo General 33, 101.3 millones de pesos provenientes de Otros Apoyos Federales, 11.7 millones de pesos provenientes del Fondo de Infraestructura para Entidades Federativas (FIEF), así mismo fue necesario recurrir a financiamientos de corto y de largo plazo.

POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO.

La presente Administración, consciente de la situación que prevalece en el país, y atendiendo a las instrucciones precisas de la Gobernadora Amalia García Medina, no ha detenido el ritmo de trabajo ni ha suspendido ningún programa social o de desarrollo que pudiera afectar a las y los Zacatecanos, por el contrario, ha dado continuidad a la instrumentación de diversos programas que tienen como propósito atemperar los efectos negativos de la situación económica que sufre nuestro país, tales como el Decreto de Estímulos Gubernativo, el Seguro de Desempleo, el Programa de Apoyo a Jefas de Familia, entre otros.

El Gobierno del Estado ejerció en el primer semestre del Ejercicio Fiscal que se informa, un Gasto Total que asciende a 10 mil 472 millones de pesos.

Del total de gasto ejercido en el primer semestre, 148.5 millones de pesos fueron destinados al Poder Legislativo, 127.3 millones de pesos al Poder Judicial y 903.5 millones de pesos a los Organismos Autónomos, éstos en su conjunto representan más del 11.26% del total del gasto ejercido por el Gobierno del Estado en el periodo que se informa.

Zacatecas ocupa el tercer lugar a nivel nacional entre las entidades federativas que distribuyen mayor cantidad de recursos a los municipios, por encima de las cifras mínimas establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal, esto, derivado de una reforma a la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, que incrementó a 23 puntos porcentuales la distribución de recursos en seis de los fondos que integran el rubro de Participaciones, al cierre del primer semestre, a los municipios se les han transferido 1,661.7 millones de pesos, que en proporción representan cerca de un 15.9% del total del gasto ejercido por el Gobierno del Estado en la primera mitad del Ejercicio.

El Poder Ejecutivo ejerció en el primer semestre 7 mil 631.3 millones de pesos, cifra que representa un 72.8% del total del gasto ejercido por el Gobierno del Estado, de los cuales 786.5 millones de pesos fueron destinados al Gasto No Programable que incluye: Inversiones Financieras y la atención de los compromisos derivados de la Deuda Pública.

Descontados los rubros anteriores, el Poder Ejecutivo ejerció en el periodo que se informa la cantidad de 6,844.8 millones de pesos en el Gasto Programable, el cual fue aplicado en los tres

Objetivos contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2010 y en el propio Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010.

Para el Objetivo denominado Gobernabilidad Democrática para el Desarrollo Humano, en el periodo que se informa, fueron ejercidos 1,084.7 millones de pesos, que representan un 15.8% del total del Gasto Programable. Este Objetivo atiende entre otros: los gastos relacionados con la procuración de justicia, el gasto operativo y de mantenimiento de los Centros de Rehabilitación Social, del Consejo Tutelar para Menores, el gasto operativo y el equipamiento de las Corporaciones de Seguridad Pública, además, el gasto y las inversiones vinculadas con la administración operativa y financiera, entre otros destinos.

En el Objetivo denominado Hacia un Desarrollo Económico Sustentable, durante el periodo que se informa, se ejerció la cantidad de 773.1 millones de pesos cifra que equivale al 11.3% del total del Gasto Programable. En este Objetivo queda incluido lo relativo al programa de obra pública y vivienda, los programas para el desarrollo económico, de impulso a los proyectos productivos, los programas para el desarrollo, modernización y tecnificación del campo, los proyectos de tecnologías de la información, entre otros.

Finalmente, en el Objetivo de Desarrollo Social con Equidad, en el periodo que se informa fueron ejercidos 4 mil 986.9 millones de pesos, es decir, el 72.8% del total del Gasto Programable. Dentro de este Objetivo se encuentran contemplados el Sector Salud con un presupuesto ejercido de 862.2 millones de pesos y el Sector Educativo con un ejercicio presupuestal de 3 mil 438.3 millones de pesos, así mismo, en este Objetivo quedan incluidos diversos programas de asistencia social, de desarrollo regional y de protección y conservación del medio ambiente.

Al comparar el resultado entre ingresos y egresos al cierre del primer semestre del ejercicio 2010, resulta un superávit de 302.5 millones de pesos, porcentualmente el 2.88%, el más bajo de los últimos años, de los que se tiene registro.

Con fundamento en el artículo 82 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y del artículo 8 segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas, se pone a consideración el **Informe de Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2010.**